

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DECANAL N°107-2021-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 20 de mayo de 2021

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO:

El Oficio N°037-2021-PCGT-UI/FFB/UNAP/Acta N°025, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, presidente de la comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, comunica que el presidente y los miembros del Jurado de Tesis, aprueban la Sustentación de Tesis del Bachiller Segundo Armando Ríos Pinedo;

CONSIDERANDO:

Que mediante documento de visto, hay la opinión favorable de los Miembros del Jurado Calificador conformada por Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., (Presidente), Q.F. Carlos Enrique Calloapaza Valladares, Mgr., (Miembro) y Q.F. Jacqueline Margot Gonzales Diaz De Mora, Mgr., (Miembro), quienes manifiestan que el Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Segundo Armando Ríos Pinedo, han cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos; para Sustentar la Tesis Intitulada "PERFIL LIPÍDICO E ÍNDICE ATROGÉNICO COMO FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN PACIENTES ADULTOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA II SAN JUAN BAUTISTA ESSALUD- LORETO 2019", la misma que se realizará el día viernes 4 de junio de 2021, a las 10:00 horas., vía Plataforma Virtual Zoom, como lo faculta la R.R. N°0499-2020-UNAP, de fecha 17/04/2020;

Que, por lo expuesto en el presente considerando, y en cumplimiento de lo que dispone la Resolución Rectoral N°0509-2020-UNAP, de fecha 14/05/2020, que aprueba la Directiva N°001-2020-VRINV-UNAP, que norma las exposiciones virtuales y sugiere sea por el servidor de ZOOM, y de acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente autorizar la Sustentación de Tesis, en la fecha y hora establecida;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto Vigente;

SE RESUELVE:

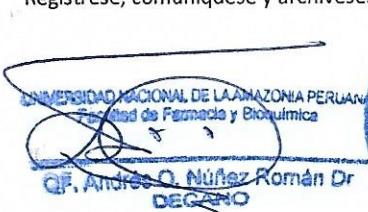
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la Sustentación de la Tesis Intitulada "PERFIL LIPÍDICO E ÍNDICE ATROGÉNICO COMO FACTORES DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN PACIENTES ADULTOS DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA II SAN JUAN BAUTISTA ESSALUD- LORETO 2019", presentado por el Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Segundo Armando Ríos Pinedo, quienes han cumplido con los requisitos de lo que dispone el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, la misma que se realizará el día **viernes 4 de junio de 2021, a las 10:00 horas, vía Plataforma Virtual Zoom.**

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR a los miembros del Jurado Calificador de la Tesis y a los Asesores respectivamente, presentarse a la Sustentación en la fecha y hora indicada, a fin de dar cumplimiento al acto académico.

- | | |
|--|------------|
| ➤ Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. | Presidente |
| ➤ Q.F. CARLOS ENRIQUE CALLOAPAZA VALLADARES, Mgr. | Miembro |
| ➤ Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DIAZ DE MORA, Mgr. | Miembro |
| ➤ Q.F. LUIS DOMINGO NONATO RAMÍREZ, Dr. | Asesor |
| ➤ Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO. | Asesor |

ARTÍCULO 3º.- El Secretario Académico de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, coordinará y ejecutará las acciones correspondientes, en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal.

Registrese, comuníquese y archívese.



Distrib.: PCGT, Jurados (3); Asesores (2), Interesado (1) Archivo
AONR/mngu.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Q.F. Carlos A. Contreras Licetti Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Facultad de Farmacia y Bioquímica

DECANATO

SECRETARIO ACADÉMICO

QUITO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Facultad de Farmacia y Bioquímica

DECANATO

SECRETARIO ACADÉMICO

QUITO